

CWS/10/10

ORIGINAL: INGLÉS

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Décima sesión**

**Ginebra, 21 a 25 de noviembre de 2022**

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS INTERNACIONAL PARA NORMALIZAR LOS NOMBRES DE LOS SOLICITANTES

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El 1 de junio de 2022 la Autoridad Saudí de la Propiedad Intelectual (SAIP) presentó un documento a la Secretaría en el que proponía la creación de una base de datos internacional para normalizar los nombres de los solicitantes. La SAIP también solicitó la inclusión de la propuesta en el orden del día de la presente sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS). La propuesta de la SAIP se reproduce en el Anexo del presente documento.
2. Si el CWS determina que la propuesta entra dentro de su mandato, deberá preparar una reseña detallada del proyecto con información adicional, por ejemplo estimaciones de costos, requisitos en materia de recursos, riesgos, factores de éxito y efectos de la nueva tarea en las tareas en curso del CWS.
3. La Secretaría señala que la propuesta parece guardar relación con las actividades del Equipo Técnico de Normalización de los Nombres, así como con el caso de uso de la identidad digital que se incluye en el Anexo III y con el modelo de los identificadores descentralizados que se describe en el Anexo IV del [Libro Blanco de la OMPI relativo a las tecnologías de la cadena de bloques y los ecosistemas de PI](https://www.wipo.int/export/sites/www/cws/en/pdf/blockchain-for-ip-ecosystem-whitepaper.pdf).

*4. Se invita al CWS a:*

1. *tomar nota del contenido del presente documento; y*
2. *examinar la propuesta presentada por la Autoridad Saudí de la Propiedad Intelectual que figura en el Anexo del presente documento, y adoptar una decisión sobre las medidas necesarias.*

[Sigue el Anexo]